



ARTÍCULO TÉCNICO: *Permitida su reproducción en cualquier medio de comunicación generalista, especializado o asociativo interesado en este ámbito.*

Diez claves para la “Conducción segura” en el transporte de mercancías por carretera

Realizado por:

Fetrama (Federación Provincial de Asociaciones de Empresarios de Transportes de Mercancías de Alicante)

La adopción de conductas por parte del sector transporte encaminadas al fomento de la *conducción segura* es necesaria para garantizar la seguridad en nuestras carreteras y prevenir accidentes. Pero también es una vía para que las empresas puedan reducir el consumo de combustible, y por tanto ahorrar costes.

Para lograr este objetivo, la Federación Provincial de Asociaciones de Empresarios de Transportes de Mercancías de Alicante (FETRAMA), con el apoyo técnico del Instituto Tecnológico del Embalaje, Transporte y Logística (ITENE), ha realizado el proyecto INSETRAM. El proyecto está enmarcado dentro del Plan de Competitividad del Transporte y la Logística financiado por el IMPIVA de la Generalitat Valenciana y los Fondos FEDER.

En este proyecto, se ha desarrollado un Decálogo de Seguridad Vial para el transporte de mercancías por carretera que marca las claves para la “Conducción Segura”. El Decálogo es una guía de sencilla lectura para los profesionales que marca las conductas seguras más básicas y significativas relacionadas con el puesto de trabajo durante la conducción.

1. No conduzca bajo la influencia del Alcohol o cualquier sustancia estupefacientes, psicotrópicos, estimulantes u otras sustancias análogas. En uno de cada tres accidentes mortales el alcohol está presente.



2. Respete las reglas de circulación: límites de velocidad, semáforos, señales de tráfico e indicaciones de los agentes que regulan la circulación. En uno de cada cinco accidentes con víctimas existe una velocidad inadecuada.
3. No conduzca mientras usa manualmente el teléfono móvil, auriculares, dispositivos de navegación o cualquier otro dispositivo que distraiga la atención permanente de la conducción. En el 40% de los accidentes, las distracciones son un factor clave.
4. No sobrepase el tiempo de conducción ni reduzca el período de descanso. El cansancio y la fatiga son una de las diez causas más frecuentes en un accidente, y esta detrás de muchas otras (distracción, etc.)
5. No conduzca sin el cinturón de seguridad puesto correctamente, y demás elementos de protección o dispositivos de seguridad. Uno de cada cuatro muertos en carretera no llevaban el cinturón de seguridad.
6. Adecue la conducción a las condiciones de la vía y la meteorología existente. Las condiciones meteorológicas son la tercera causa más frecuente en los accidentes donde se encuentra involucrado un vehículo pesado.
7. Conduzca responsablemente sin cometer negligencias o adoptar conductas temerarias. En dos de cada tres accidentes, alguno de los conductores implicados había cometido una infracción.
8. Lleve a cabo un mantenimiento preventivo del vehículo, vigilando periódicamente la presión de los neumáticos, el funcionamiento de las luces, etc. El mal estado del vehículo es una de las diez causas más frecuente en los accidentes donde se encuentra involucrado un vehículo pesado.

9. Realice las Inspecciones Técnicas de los Vehículos en los períodos reglamentarios. Compruebe periódicamente la presencia de la documentación obligatoria del vehículo y conductor (seguro obligatorio, carne de conducir en vigor, etc.), además del equipamiento de su vehículo (chalecos reflectantes, triángulos y demás dispositivos necesarios).

10. Sométase a revisiones de salud periódicamente, incluyéndose pruebas específicas para la detección de enfermedades que influyan en el desarrollo de la actividad de conducción como el Síndrome de Apnea Obstruktiva del sueño.

Herramientas para la adopción de medidas de seguridad Vial en la empresa

Para aplicar este decálogo entre las empresas, en la realización del presente proyecto se ha desarrollado la herramienta de autoevaluación INSETRAM, que es capaz de determinar de una manera sencilla para la empresa el grado de implantación de la seguridad en sus actividades, además de determinar su grado de cumplimiento legal respecto a la normativa vigente en la materia.

La herramienta se basa en analizar una serie de indicadores, entre los cuales se engloban aspectos generales de cualquier empresa de transporte, además de una serie de indicadores específicos para empresas que transportan mercancías peligrosas por carretera. Con ello se analizan diferentes aspectos relacionados con la seguridad en el transporte de mercancías por carretera.

El resultado de la evaluación no va dirigido a la obtención de una puntuación mínima o una nota, sino a identificar aquellos aspectos claves a mejorar por parte de la empresa en el ámbito de la seguridad, además de permitir a la empresa detectar si no cumple con algún aspecto legal, a fin subsanarlo.

El modelo de evaluación se fundamenta en cuatro entornos: **Conductor, Vehículo, Sistema de Gestión y Operaciones**. A continuación se describe cada uno de los entornos.

- **Conductor**: dentro del entorno conductor se engloban el conjunto de acciones, procesos y controles encaminados a la mejora de las condiciones laborales de los conductores en el campo de la seguridad. Este entorno engloba los siguientes factores.
 - Cualificación profesional del conductor. Autorización administrativa para el desarrollo de la actividad (carné de conducir, certificado ADR, etc.)
 - Aptitudes físicas para la conducción. Realización de Vigilancia a la salud previa a la incorporación y periódicamente.
 - Vigilancia del consumo de sustancias psicotrópicas. Controles previos y periódicos.
 - Formación inicial y continua en el campo de la seguridad. Formación en el área de seguridad vial y conducción segura.
 - Régimen contractual. Periodo de prueba. Sistema de incentivos.
 - Evaluación de desempeño de conductores. Establecimiento de indicadores enfocados a la seguridad. Control tacógrafo.
 - Manual de conductor.

- **Vehículo**: dentro de este entorno se engloban el conjunto de acciones y controles enfocados al óptimo estado del vehículo para el desarrollo de la actividad de transporte en relación a aspectos ligados a la seguridad. Este entorno engloba los siguientes factores.
 - Criterios en la adquisición de vehículos. Equipamiento de seguridad. Elementos de seguridad activa y pasiva. Autorización administrativa para el desarrollo de la actividad (tarjeta de transporte, certificado ADR, etc.)
 - Sistema de inspecciones de los vehículos. Inspecciones diarias y periódicas oficiales.
 - Mantenimiento del vehículo. Mantenimiento Preventivo y correctivo. Seguimiento de reparaciones.
 - Incidencias. Reporte y control de las mismas. Procedimiento de resolución de incidentes.
 - Instalaciones de mantenimiento. Cualificación del personal, equipamiento y formación.

- **Operaciones**: dentro de este entorno se analizan los diferentes procesos en la gestión de operaciones llevas a cabo por las empresas de transporte de mercancías por carretera encaminados a la mejora de la seguridad. Este entorno engloba los siguientes factores.
 - Análisis y evaluación de rutas. Evaluación de los riesgos inherentes en las rutas previstas o posibles.
 - Análisis del coeficiente de incremento de riesgo en rutas comunitarias y extracomunitarias.
 - Sistemas de rotación de conductores para rutas establecidas.
 - Sistema de asignación de rutas y vehículos.
 - Gestión de la fatiga de los conductores. Planificación de cargas de trabajo y cumplimiento de entregas.
 - Sistema de registro y control de incidencias en ruta.

- **Sistema de gestión de la seguridad**: dentro de este entorno se engloban la estructura organizativa de la empresa en materia de prevención y seguridad en el desarrollo de su actividad. Este entorno engloba los siguientes factores.
 - Política y objetivos de seguridad. Manual y procedimientos de seguridad.
 - Evaluación de Riesgo. Riesgos durante la conducción. Evaluaciones específicas para actividades concretas (transporte de reparto, transporte urbano, transporte interurbano, transporte internacional, actividades de carga y descarga).
 - Adopción, seguimiento y control de las medidas preventivas.
 - Auditoria de seguridad.
 - Gestión de la subcontratación. Aspectos de Seguridad en la subcontratación. Coordinación de actividades empresariales (Art. 24 de la LPRL y R.D. 171/04).
 - Formación al personal en materia de seguridad.
 - Recopilación y análisis de datos de accidentes de tráfico. Informes de accidentes.



Conducción responsable

En líneas generales, el proyecto desarrollado por FETRAMA lleva a cabo acciones para transmitir un conjunto de valores en el campo de la seguridad vial del sector transporte alicantino y de la Comunidad Valenciana, reforzando la imagen del sector y mejorando su posición competitiva.

Estas acciones contribuirán al fomento de la denominada “conducción responsable”, que aúna los beneficios de la conducción segura con la conducción eficiente (reducción de consumos de combustibles y disminución de emisiones de gases invernadero).

La mejora del nivel de seguridad en las empresas de transporte implicará una mejora de su imagen, un mayor valor añadido del servicio que prestan y una mejora de la seguridad en las carreteras.

Más información: www.fetrama.es

Proyecto: PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS EN LA PROVINCIA DE ALICANTE

